

La Revista Jurídica de Catalunya (RJC) conmemora su 130º aniversario en el ICAB y reivindica que deben excluirse de los MASC algunos procedimientos como los desahucios, monitorios y reclamaciones de morosos de comunidades de propietarios

Publicado el lunes, 10 noviembre 2025



La Revista Jurídica de Catalunya (RJC) ha conmemorado sus 130 años de historia con la jornada *“La praxis de las reformas procesales: preguntas y respuestas”*, que se ha celebrado en la sede del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) durante los días 6 y 7 de noviembre de 2025 y a la que han asistido más de 200 juristas.

La jornada se ha iniciado con las intervenciones de **Eugeni Gay**, director de la Revista Jurídica de Catalunya; **Cristina Vallejo**, decana del Ilustre

Colegio de la Abogacía de Barcelona; y **Francesc Tusquets**, presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña.

Eugeni Gay, como director de la Revista Jurídica de Catalunya, ha hecho un repaso de los 130 años de vida de la publicación, destacando que fue fundada en 1895 por el Colegio de la Abogacía de Barcelona y la Acadèmia de Jurisprudència y Legislació de Catalunya con el objetivo de estudiar y analizar el Derecho y contribuir a su difusión y divulgación. Gay ha subrayado el papel participativo de la abogacía y de otros juristas en la revista, una “publicación que ha conocido tres siglos y que tiene un gran futuro por delante”, ha declarado.

El presidente de la Acadèmia de Jurisprudència y Legislació de

Catalunya, **Francesc Tusquets**, ha afirmado que “el derecho es un producto de la historia” y ha añadido que “es importante destacar que el ICAB y la Academia impulsaron una revista para el estudio jurídico del Derecho y para la defensa del derecho civil catalán y que, además, ha servido para reforzar el vínculo entre ambas instituciones”.

La decana del ICAB, **Cristina Vallejo**, ha destacado que la Revista Jurídica de Catalunya, fundada por el ICAB y la Acadèmia de Jurisprudència y Legislació de Catalunya, es una herramienta de prestigio corporativo y de preservación del derecho civil catalán, y por ello debe mantenerse, aunque actualizándola y modernizándola. Y ha declarado: “La RJC no debe perder sus principios inspiradores centrados en el estudio jurídico y el humanismo, pero teniendo en cuenta el nuevo contexto de digitalización en el que está inmersa la sociedad”.

Un aniversario con vocación de debate e innovación

La Jornada de la Revista Jurídica de Catalunya se ha estructurado en cuatro mesas de análisis. La primera ha abordado la praxis de la Ley de eficiencia procesal, tratando la aplicación de los MASC a raíz de la LO 1/2025 y los criterios judiciales; las oportunidades y retos de los MASC para la abogacía; y las costas dentro del ámbito del servicio público de justicia. Han participado en esta mesa la magistrada **Susana Casany**, la abogada y decana del ICAB, **Cristina Vallejo**, el abogado **Juan**

Antonio Andino y el catedrático **Joan Picó**, bajo la moderación

de **Cristina Ferrando**, magistrada decana de los Juzgados de Barcelona. En esta mesa se ha puesto de manifiesto que, si bien la Ley 1/2025 ha establecido el requisito de procedibilidad en los procedimientos civiles y mercantiles, deberían excluirse de los MASC ciertos supuestos concretos

como los juicios monitorios, reclamaciones de cuotas impagadas en comunidades de propietarios y procedimientos de desahucio.

La segunda sesión ha tratado sobre la *“Inteligencia artificial aplicada al proceso”*, donde se han expuesto experiencias pioneras del uso de la IA tanto en el ámbito judicial como en el ejercicio de la abogacía. Han participado, entre otros, el magistrado ***Ignasi Fernández Senespleda***, la abogada ***Tiziana di Ciommo*** y la directora de la Biblioteca del ICAB, ***Patricia Sanpera***, bajo la moderación de ***Belén Arribas***, abogada experta en nuevas tecnologías. En esta mesa se ha destacado la necesidad de que el uso de la IA por parte de los operadores jurídicos sea más confiable y transparente.

Una mirada transversal a las reformas procesales

La segunda jornada del 130º aniversario de la Revista Jurídica de Catalunya se ha iniciado con una mesa dedicada a la praxis procesal. En ella se ha analizado la implantación de los nuevos tribunales de instancia, la reforma de los juicios verbales, la ejecución civil, las nuevas funciones de los procuradores y la problemática de los nuevos recursos de apelación y casación. Esta sesión ha contado con las ponencias del magistrado ***Joaquim Abella***, del abogado ***Antoni Orradre***, del procurador ***Jaume-Lluís Aso*** y del presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona, ***Antonio Recio***. Todos ellos moderados por ***María Eugenia Alegret***, magistrada del TSJ de Catalunya. La cuarta mesa ha permitido tratar las reformas procesales en los ámbitos penal, laboral y contencioso-administrativo, con la participación de los abogados ***Cristóbal Martell***, ***Max Arias*** y ***Joaquim Tornos***, bajo la moderación de ***Belén Mora***, profesora titular de derecho procesal de la UPF. En el ámbito penal se ha hecho hincapié en que una conformidad regulada con control judicial y atención a la víctima a través de la tutela del Ministerio Fiscal contribuye a la agilidad y, en definitiva, a una justicia sin dilaciones. Mientras que en el ámbito laboral se ha reivindicado una estricta unificación de criterios en cuanto a la aportación de la prueba documental anticipada en todos y cada uno de los juzgados sociales de Catalunya.

Clausura institucional

La sesión de clausura, titulada *“Las reformas procesales en perspectiva”*, ha contado con las intervenciones de **Ignacio Sancho Gargallo**, presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo, y **Mercè Caso**, presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, y ha sido moderada por **Encarna Roca**, catedrática de Derecho Civil y vicepresidenta emérita del Tribunal Constitucional. En la clausura se ha puesto de manifiesto el magnífico trabajo realizado a lo largo de estos 130 años de vida de la Revista Jurídica de Catalunya, ya que se ha hecho una exhaustiva recopilación sobre las normas y sentencias de aplicación en Catalunya, constituyendo esta publicación una herramienta práctica y de gran utilidad para abogados/as y juristas en general.

Con esta jornada conmemorativa para analizar los principales retos que plantean las últimas reformas en materia procesal, la Revista Jurídica de Catalunya ha reafirmado su vocación de servicio al mundo jurídico, promoviendo el debate riguroso, la reflexión crítica y la adaptación del Derecho a los nuevos retos sociales y tecnológicos mediante un análisis transversal y profundo a cargo de destacados magistrados, abogados y académicos.

<https://www.lawyerpress.com/2025/11/10/la-revista-juridica-de-catalunya-rjc-conmemora-su-130o-aniversario-en-el-icab-y-reivindica-que-deben-excluirse-de-los-masc-algunos-procedimientos-como-los-desahucios-monitorios-y-reclamaciones-de-m/>

CATALUNYA.-200 juristas celebran el 130 aniversario de la Revista Jurídica de Catalunya en el ICAB

Fue fundada por el colegio barcelonés y la Acadèmia de Jurisprudència y Legislació de Catalunya

BARCELONA, 7 (EUROPA PRESS)

La Revista Jurídica de Catalunya (RJC) ha conmemorado sus 130 años de historia con una jornada titulada 'La praxis de las reformas procesales: preguntas y respuestas', que se ha celebrado en la sede del Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (**ICAB**) durante los días 6 y 7 de noviembre y a la que han asistido más de 200 juristas, ha informado el **ICAB** este viernes en un comunicado.



La inauguración ha ido a cargo del director de la RJC y exvicepresidente del Tribunal Constitucional, Eugeni Gay; la decana del **ICAB**, Cristina Vallejo, y el presidente de la Acadèmia de Jurisprudència y Legislació de Catalunya, Francesc Tusquets.

Gay ha hecho un repaso por los 130 años de vida de la publicación y ha subrayado el papel participativo de la abogacía y de otros juristas en la revista, una "publicación que ha conocido tres siglos y que tiene un gran futuro por delante".

Vallejo ha destacado que la RJC, fundada por el **ICAB** y la Acadèmia de Jurisprudència y Legislació de Catalunya, es una herramienta de prestigio corporativo y de preservación del derecho civil catalán, y por ello debe mantenerse, aunque actualizándola y modernizándola.

Tusquets ha añadido que el derecho es producto de la historia y que "es importante destacar que el **ICAB** y la Acadèmia impulsaron una revista para el estudio jurídico del Derecho y para la defensa del derecho civil catalán y que, además, ha servido para reforzar el vínculo entre ambas instituciones".

LOS MASC

En una de las cuatro mesas de análisis de esta jornada se ha abordado la praxis de la Ley de Eficiencia Judicial, en concreto la aplicación de los Medios Adecuados de Solución de Controversias (MASC), las oportunidades y retos que suponen para la abogacía y las costas dentro del ámbito del servicio público de justicia.

En este sentido, se ha puesto de manifiesto que, si bien la Ley de Eficiencia ha establecido el requisito de procedibilidad en los procedimientos civiles y mercantiles, deberían excluirse de los MASC ciertos supuestos concretos como reclamaciones de cuotas impagadas en comunidades de propietarios y procedimientos de desahucio.

<https://www.europapress.es/catalunya/noticia-200-juristas-celebran-130-aniversario-revista-juridica-catalunya-icab-20251107180013.html>

200 juristas celebran el 130 aniversario de la Revista Jurídica de Catalunya en el ICAB

Fue fundada por el colegio barcelonés y la Acadèmia de Jurisprudència y Legislació de Catalunya



07/11/2025 - 18:00

Fue fundada por el colegio barcelonés y la Acadèmia de Jurisprudència y Legislació de Catalunya

BARCELONA, 7 (EUROPA PRESS)

La Revista Jurídica de Catalunya (RJC) ha conmemorado sus 130 años de historia con una jornada titulada 'La praxis de las reformas procesales: preguntas y respuestas', que se ha celebrado en la sede del Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB) durante los días 6 y 7 de noviembre y a la que han asistido más de 200 juristas, ha informado el ICAB este viernes en un comunicado.

La inauguración ha ido a cargo del director de la RJC y exvicepresidente del Tribunal Constitucional, Eugeni Gay; la decana del ICAB, Cristina Vallejo, y el presidente de la Acadèmia de Jurisprudència y Legislació de Catalunya, Francesc Tusquets.

Gay ha hecho un repaso por los 130 años de vida de la publicación y ha subrayado el papel participativo de la abogacía y de otros juristas en la revista, una "publicación que ha conocido tres siglos y que tiene un gran futuro por delante".

Vallejo ha destacado que la RJC, fundada por el ICAB y la Acadèmia de Jurisprudència y Legislació de Catalunya, es una herramienta de prestigio corporativo y de preservación del derecho civil catalán, y por ello debe mantenerse, aunque actualizándola y modernizándola.

Tusquets ha añadido que el derecho es producto de la historia y que "es importante destacar que el ICAB y la Acadèmia impulsaron una revista para el estudio jurídico del Derecho y para la defensa del derecho civil catalán y que, además, ha servido para reforzar el vínculo entre ambas instituciones".

LOS MASC

En una de las cuatro mesas de análisis de esta jornada se ha abordado la praxis de la Ley de Eficiencia Judicial, en concreto la aplicación de los Medios Adecuados de Solución de Controversias (MASC), las oportunidades y retos que suponen para la abogacía y las costas dentro del ámbito del servicio público de justicia.

En este sentido, se ha puesto de manifiesto que, si bien la Ley de Eficiencia ha establecido el requisito de procedibilidad en los procedimientos civiles y mercantiles, deberían excluirse de los MASC ciertos supuestos concretos como reclamaciones de cuotas impagadas en comunidades de propietarios y procedimientos de desahucio.

<http://www.gentedigital.es/catalunya/noticia/4192951/200-juristas-celebran-el-130-aniversario-de-la-revista-juridica-de-catalunya-en-el-icab/>

200 juristas celebran el 130 aniversario de la Revista Jurídica de Catalunya en el ICAB

Fue fundada por el colegio barcelonés y la Acadèmia de Jurisprudència y Legislació de Catalunya

BARCELONA, 7 (EUROPA PRESS)

La Revista Jurídica de Catalunya (RJC) ha conmemorado sus 130 años de historia con una jornada titulada 'La praxis de las reformas procesales: preguntas y respuestas', que se ha celebrado en la sede del Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (**ICAB**) durante los días 6 y 7 de noviembre y a la que han asistido más de 200 juristas, ha informado el **ICAB** este viernes en un comunicado.



La inauguración ha ido a cargo del director de la RJC y exvicepresidente del Tribunal Constitucional, Eugeni Gay; la decana del **ICAB**, Cristina Vallejo, y el presidente de la Acadèmia de Jurisprudència y Legislació de Catalunya, Francesc Tusquets.

Gay ha hecho un repaso por los 130 años de vida de la publicación y ha subrayado el papel participativo de la abogacía y de otros juristas en la revista, una "publicación que ha conocido tres siglos y que tiene un gran futuro por delante".

Vallejo ha destacado que la RJC, fundada por el **ICAB** y la Acadèmia de Jurisprudència y Legislació de Catalunya, es una herramienta de prestigio corporativo y de preservación del derecho civil catalán, y por ello debe mantenerse, aunque actualizándola y modernizándola.

Tusquets ha añadido que el derecho es producto de la historia y que "es importante destacar que el **ICAB** y la Acadèmia impulsaron una revista para el estudio jurídico del Derecho y para la defensa del derecho civil catalán y que, además, ha servido para reforzar el vínculo entre ambas instituciones".

LOS MASC

En una de las cuatro mesas de análisis de esta jornada se ha abordado la praxis de la Ley de Eficiencia Judicial, en concreto la aplicación de los Medios Adecuados de Solución de Controversias (MASC), las oportunidades y retos que suponen para la abogacía y las costas dentro del ámbito del servicio público de justicia.

En este sentido, se ha puesto de manifiesto que, si bien la Ley de Eficiencia ha establecido el requisito de procedibilidad en los procedimientos civiles y mercantiles, deberían excluirse de los MASC ciertos supuestos concretos como reclamaciones de cuotas impagadas en comunidades de propietarios y procedimientos de desahucio.

<https://www.msn.com/es-es/noticias/espana/200-juristas-celebran-el-130-aniversario-de-la-revista-jur%C3%ADdica-de-catalunya-en-el-icab/ar-AA1Q12zK>